Administración Local
AYUNTAMIENTO DE ALBUÑOL
Secretaría

NÚMERO 2026060151

Calificación Ambiental favorable del Centro Sociocultural y recreativo de la Casería del Carmen.

Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 20 de Octubre de 2026

EDICTO

Calificación Ambiental favorable del Centro Sociocultural y recreativo de la Casería del Carmen.

MARIA JOSÉ SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Albuñol (GRANADA)

HACE SABER:

Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de octubre de 2026, se ha resuelto otorgar la Calificación Ambiental favorable, a la actuación recogida en el expediente de referencia con el siguiente resumen de datos:
- Expediente 1616/2025.
- Promotor: D. JOSE ERNESTO MARTÍN MORENO, con DNI ****7324*.
- Actividad: zona recreativa.
- Categoría categoría 66 “Restaurantes, cafeterías, pubs y bares”, del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de Julio.
- Ubicación: Paraje”La Casería” polígono 14 parcela 60 del T.M. de Albuñol
- Referencia Catastral: 18007A014000600000JF

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, significando que la resolución íntegra estará a disposición de los administrados mediante enlace en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Albuñol: https://albunol.sedelectronica.es/transparency/0ff25931-76ed-429d-b891-7b3373498763/

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Albuñol, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA
Dª MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ SÁNCHEZ
(Documento firmado electrónicamente al margen)